

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION LEGAL GALAPAGOS S.A. LEGALOCEAN**

En la Provincia de Galápagos, el Quince de Agosto del dos mil catorce, a las 10:12 am, en el domicilio situado en las Calles Charles Darwin S/N e Indefatigable, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION LEGAL GALAPAGOS S.A. LEGALOCEAN** con la concurrencia de los accionistas **FROWEL IVAN CUN UGALDE**, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una; **SANDRA TERESA CASTILLO PIEDRA**, por sus propios derechos propietaria de ocho acciones de un dólar cada una.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual todos los accionistas están únicamente de acuerdo a tratar por haberlo conocido con anticipación y que son:

- 1) APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. 2) APROBACION DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.
- 3) APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO.
- 4) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
- 5) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2013.
- 6) ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Preside la Junta la señora **TANIA VALERIA GARRIDO HERRERA**, en su calidad de Presidente y actúa la secretario la señora **Lubia Georgina Auria Coque**. La señora Presidente ordena a la señora secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día.

1) Toma la palabra la señora secretaria **Lubia Georgina Auria Coque** quien da lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013.

2) Luego se pasa al segundo punto, el secretario da lectura el Estado de Resultado Integral por el Periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, después de las explicaciones del caso mociona a la Junta General de Accionistas su aprobación. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el Periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

3) Se pasa al tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora secretaria **Lubia Georgina Auria Coque** y menciona que la Compañía obtuvo una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de US\$17,294.09 y que deduciendo la participación de trabajadores por US\$2,594.11 y Impuesto a Renta Causado de \$3234.00 queda una utilidad neta de US\$11465.98 por lo cual mociona que dicha utilidad quede acumulada para los siguientes ejercicios. La Junta luego de escuchar lo comentado por el secretario resuelve por unanimidad aceptar la distribución de las utilidades de la Compañía.

- 4) Luego se pasa al cuarto punto, el secretario da lectura del Informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2013. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013.
- 5) Luego se pasa al quinto punto, el secretario da lectura del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
- 6) Luego se pasa a conocer al sexto punto, toma la palabra el Presidente y menciona que se elija al Sr. **ANGEL DAGOBERTO DELGADO BRAVO** como comisario de la Compañía por el lapso de un año. La Junta resuelve por unanimidad elegir como comisario de la Compañía al Sr. **ANGEL DAGOBERTO DELGADO BRAVO** por el lapso de un año.

Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro tema que tratar, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para que por secretaría se redacte el acta pertinente, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes y sin objeción alguna concluyendo la Junta siendo las trece horas, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente, Comisario electa y secretario que certifica.



Tania Valeria Garrido Herrera
C.I. 0603898032



Angel Dagoberto Delgado Bravo
C.E.0906840343



Lubia Georgina Muria Coque
C.I. 0925819161
SECRETARIO AD-HOD